

**Expediente n.º:** 49/2022

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

**Asunto:** Lista definitiva de admitidos/excluidos y Convocatoria Tribunal para selección de 2 operarios de servicios múltiples del PCEME 2022.

**Fecha de iniciación:** 09/02/2022

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Conforme a la base 4ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm. 2022-0116 de fecha de 4 de mayo de 2022, para la contratación laboral temporal de dos operarios de servicios múltiples con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo, Junta Extremadura, 2022 (DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo presentado solicitud 7 de los 10 candidatos que figuraban en la lista remitida por el SEXPE,

### HE RESUELTO:

1º.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista ordenada por orden alfabético de aspirantes admitidos:

- 1º.- Del Ama Salgado, Teresa de Jesús
- 2º.- Fernández Villar, María Fuencisla
- 3º.- González Alonso, Emilio
- 4º.- Muñoz Rodríguez, Fabiola
- 5º.- Muñoz Rodríguez, María del Carmen
- 6º.- Pérez Barrios, Antonio
- 7º.- Rodríguez Ortíz, José Manuel

2º.- Considerar que han rechazado la oferta, al no presentar solicitud al proceso selectivo los siguientes candidatos preseleccionados por el SEXPE:

- 1º.- Buda, Liniana Dana (ha presentado resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propio o Autónomos con fecha 12/05/2022).
- 2º.- Cardador González, María del Puerto (ha presentado justificante de alta en S.S. con fecha de inicio de actividad 14/05/2022).
- 3º.- Serrano Masedo, Ángel

3º.- Ordenar la convocatoria del tribunal de selección, que se reunirá con objeto de efectuar propuesta de contratación a favor de los candidatos que se ajusten al orden de prelación remitido en la lista definitiva por el Centro de Empleo del SEXPE y a lo exigido en las bases de la convocatoria, con excepción de los que han rechazado la oferta, el día **26 de mayo de 2022, jueves**, a las **10:00** horas en el **Salón de Actos del Ayuntamiento** de Tejeda de Tiétar, sito en **Plaza Mayor, n.º 1**.

4º.- Señalar la composición nominativa definitiva del Tribunal calificador:



**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup>. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

**VOCALES:** D. Francisco Javier Villarín Benito, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. José Carlos Hernández Lobato, Operario de servicios múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. Miguel Ángel Suárez Mateos, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo de la E.L.M. de Valdeñigos.

**SECRETARIO:** D. José Antonio del Ama Paniagua, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SUPLENTES: Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

En Tejeda de Tiétar , a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA ,  
Fdo.: María Dolores Paniagua Timón.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

